

100
los medios y sitio proyectado para su fabrica; con lo demás
que contiene, del que se hizo relacion; y habiendolo oido
Acordo pare a los Comisarios de este negocio que lo son los
Señores D. Salvador Vinader Moraton ^{or} D. Joseph
y D. Lopez de Olivera que tambien lo es, y D. Josef Carrua
Toral Jurado para que enterado de esta pretension, y de lo
util, y beneficioso que es al Común el que remuda de la
Carnexereta, señalen el terreno para ella, tomándolo a
Rento, o como les parezca, e informando a esta Ciudad de
todo y del destino que se deba dar a la Carnexereta vieja
para determinar lo conducente.

Carta de D. J. V. de la Ciudad de Oñate
Carta de D. J. V. de la Ciudad de Oñate, sobre acuer-
damiento del Abasto de Carne de ella y que se ha de se-
brar el remate el día veinte y uno del proximo Agosto. Acordo
el Ayuntamiento, e publique, si en el dicto remate
volizita, si en el remate.

Para Vinader

Antemas.

487. Gonzalo Chamorro
D. J. V. de la Ciudad de Oñate
Lallada

